

BASES DEL CONCURSO DE DIBUJOS “LA DOLCE VITA”

En el marco de las actividades de la Semana Temática dedicada a Italia, impulsadas por la Asociación de Vecinos Maninindra de La Florida y el Excmo. Ayuntamiento de La Villa de La Orotava, se promueve el concurso de dibujos “La Dolce Vita”

PARTICIPANTES

1. Podrá participar cualquier persona residente en La Orotava, divididos en varias categorías por edad.

CATEGORÍAS

2. Los participantes se dividirán en varias categorías según rangos de edad.
 - Categoría A: Infantil de 3 a 10 años
 - Categoría B: Juvenil de 11 a 17 años
 - Categoría C: Adulta mayores de 18 años

TEMÁTICA

3. Los dibujos deben reflejar la temática propuesta por la AA.VV. Maninindra de La Florida: **“La Dolce Vita” (Italia en cualquiera de sus aspectos)**, mediante una creación personal y libre.

TRABAJOS

4. Los trabajos deben ser originales e inéditos.
5. Deberán presentarse en formato DIN-A4.
6. Cada participante podrá presentar un solo dibujo.
7. La técnica y los materiales elegidos será de libre elección.

PRESENTACIÓN

8. Los trabajos se presentarán en sobre cerrado, sin identificación del autor, no aparecerá ni el nombre ni la firma. Al dorso del dibujo deben figurar los datos personales completos del autor (nombre, apellidos, edad, dirección y teléfono).
9. Los trabajos serán presentados en la oficina de la AA.VV. Maninindra de La Florida, del 31 de agosto al 13 de octubre de 2026, los lunes y martes, en horario de 18:00 a 20:00 horas.
10. El día 13 de octubre de 2026 a las 20:00 horas, finaliza el plazo de presentación. Los dibujos entregados después de ese plazo quedarán excluidos del concurso, así como aquellos que no cumplan con los requisitos expresados en estas bases.

PREMIOS

11. La AA.VV. Maninindra concederá los siguientes premios:
 - Primer y único premio a la categoría A: Lote de libros y 20€
 - Primer y único premio a la categoría B: Lote de libros y 30€
 - Primer y único premio a la categoría C: Lote de libros y 50€

12. Los premios podrán declararse desiertos, si a juicio del jurado, ningún trabajo reuniese las condiciones exigidas.

JURADO

13. El jurado estará integrado por las personas que designe la AA.VV. Maninindra y el Excmo. Ayuntamiento de La Orotava, cuyos nombres se darán a conocer en acta una vez fallado el premio.
14. El fallo del jurado, que será inapelable, y la entrega del premio se efectuará en acto público el día 17 de octubre de 2026, a las 19:00 horas, en la inauguración de la exposición, con motivo de la celebración de la "Semana Temática de Italia", en el Salón de Actos de la Asociación de Vecinos, donde permanecerán expuestos los trabajos presentados.
15. El jurado, a la hora de designar un ganador, valorará los siguientes aspectos:
 - La originalidad de los dibujos.
 - La calidad artística.
 - La coherencia con el tema propuesto.

CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LOS DIBUJOS

16. Los dibujos premiados quedarán en poder de la AA.VV. Maninindra, que se reserva el derecho de reproducirlo en el futuro, en el formato y dimensiones que estime necesarias.
17. Los dibujos no premiados se podrán retirar en el plazo de 15 días, contados a partir de la finalización de la exposición. Concluido dicho plazo sin que hayan sido retirados, se considerará la renuncia a la propiedad de los mismos.
18. Todos los dibujos quedarán expuestos en el Salón de Actos de la AA.VV. Maninindra de La Florida, del 17 al 24 de octubre de 2026, donde podrán ser visitados en horario de 18:00 a 20:00 horas.
19. El hecho de participar implica el conocimiento y aceptación total de las bases del concurso.

La Junta Directiva de la AA.VV. Maninindra, queda facultada para resolver las dudas que se presenten y tomar las decisiones que estime oportunas para el buen fin del concurso en todo lo no previsto en las presentes bases.

La Orotava, a 26 de agosto de 2026